

Reunión de la Junta Directiva
Asociación Madrileña de Salud Pública
 Sala de reuniones, Centro de Salud Joven,
 Ayuntamiento de Madrid
 11 de Diciembre de 2008

Reunión de Junta Directiva (JD), Hora de inicio 16:00h

Asistentes:

Ana María Gandarillas (Presidenta) – AMG
 José Jonay Ojeda (Secretario) – JJO
 Cornelia Bischofberger (Tesorera) – CB
 María Teresa Amor (Vocal) – MTA
 Javier Bernal (Vocal) – JB
 Pilar Carrasco (Vocal) – PC
 Carmen Estrada (Vocal) – CE
 Juan Madrid (Vocal) – JM
 Elena Polentinos (Vocal) – EP
 Luis Velázquez (Vocal) – LV

Excusa su asistencia:

Tomás Hernández (Vicepresidente)

- Orden del día propuesto

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Decisiones:
 - 2.1. Discusión del apoyo de AMASaP al documento “Salvemos la Sanidad Pública”
 - 2.2. Discusión y comentarios al borrador del comunicado sobre la privatización de la Sanidad Pública
 - 2.3. Carrera profesional
3. Información:
 - 3.1. Cartas a responsables de servicios de Salud Pública
 - 3.2. Acto de presentación en el ayuntamiento
 - 3.3. Asuntos de tesorería
 - 3.4. Turno para explicar progreso de los otros grupos de trabajo
4. Ruegos y preguntas

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior (6-11-08) por unanimidad.

- Punto 2.1.- Discusión del apoyo de AMASaP al documento “Salvemos la Sanidad Pública”

LV presenta a la JD el documento titulado “Salvemos la sanidad pública madrileña” firmada hasta la fecha a título individual por Jaime Baquero, Juan Luis Ruiz-Giménez y 26 personas más, que impulsa un nuevo movimiento en relación a las nuevas formas de gestión de la sanidad en la Comunidad de Madrid, y que pretende concitar más interés y apoyo social que otros colectivos que se han movilizado hasta la fecha en el sector sanidad (MATS, CAS).

JM añade que el documento es un resumen de un artículo anterior más extenso y que el mismo se ha presentado como un documento de consenso al que los autores buscan el máximo apoyo desde todos los colectivos sanitarios y no sanitarios. Como ejemplo, informa de reuniones que en el ámbito de la atención primaria se han celebrado en torno a esta iniciativa.

AMG incide sobre la contradicción que supone el que éste sea un documento de consenso profesional y que a la vez se posicione de forma tajante en la defensa del modelo de gestión sanitario 100% público. Añade que existen dudas razonables sobre las repercusiones de estos nuevos modelos de gestión y las soluciones que propone el documento en sus dos penúltimos párrafos.

CB coincide en que el documento peca de excesivo reduccionismo al no contemplar otras formulas de gestión de forma favorable.

LV añade que esta duda razonable se ve amplificada por la confusión existente entre los diferentes modelos de gestión posibles, bien de gestión directa o indirecta, o que también pueden estar sujetos a derecho público o derecho privado. Pone como ejemplo de modelo de gestión que no corresponde a un 100% público el que correspondió al extinto Instituto de Salud Pública.

JB amplía que detecta más argumentos dentro del texto que los anteriormente mencionados que le generan más dudas.

LV insiste en que a pesar de las dudas que a este respecto podamos tener desde el punto de vista profesional, este colectivo al pasarnos este documento pregunta a AMA SaP sobre si comparte esta postura o no.

JM propone que se valoren los párrafos en los que no se esté de acuerdo como asociación y proponer alegaciones a ese respecto a los autores del documento sin demorar demasiado tiempo la respuesta.

Además, tanto LV y JM creen que los autores nos pueden ayudar a aclarar las diferencias entre los diferentes modelos de gestión puesto que entre sus autores se encuentran personas de reconocido prestigio en el ámbito de la política sanitaria.

CB propone condicionar el apoyo al documento a aclarar los conceptos que la JD y por ende los socios de AMA SaP puedan tener respecto a los modelos de gestión sanitarios.

CE propone otra alternativa que consiste en firmar a título individual el documento. JJO propone difundir entre los socios el documento para que cada uno valore su adhesión individual al mismo. EP y CE por el contrario opinan que es preferible que la JD facilite a los socios y a sí misma instrumentos para entender las propuestas del documento.

JM recuerda a la JD la propuesta ya tratada en la última reunión de organizar un Seminario sobre esta temática.

Tras lo anterior y como requisito necesario para seguir valorando la adhesión al documento, la JD acuerda para su próxima reunión aclarar con los autores del documento (Jaime Baquero y Juan Luis Ruiz.Giménez) el objeto de este documento:

- ¿Cuál es el objetivo de presentar el documento a AMA SaP?
- ¿Hay razones que motiven el que sea tan específico en cuanto a las propuestas que defiende la gestión 100% pública de los servicios sanitarios?
- ¿Por qué se firma de este modo?

Adicionalmente se le encarga a LV y JM los primeros pasos para organizar el mencionado Seminario sobre modelos de gestión con la participación de expertos como los autores del documento y otros como José Ramón Repullo. A este último se le puede consultar la posibilidad de celebrar el evento en las instalaciones de la Escuela Nacional de Sanidad.

- Punto 2.2. Discusión y comentarios al borrador del comunicado sobre la privatización de la Sanidad Pública

LV presenta el documento titulado “Una sanidad madrileña sin contornos”, producto del trabajo y las reuniones con expertos que en relación a la privatización de la sanidad madrileña se acordó realizar en la última reunión de la JD. LV propone a la JD una ronda de sugerencias y aportaciones al mismo para que al final de la revisión por todas las partes implicadas en su elaboración sea emitido por AMA SaP como Comunicado propio.

CE propone añadir referencias bibliográficas, especialmente si el documento va a ser difundidos entre profesionales además de al público general.

AMG sugiere resumir el documento y hacerlo menos técnico si va a ir dirigido al público en general.

EP propone detallar las fuentes, específicamente los entrevistados cuyas aportaciones han facilitado este documento.

CB sugiere añadir una referencia explícita al número de camas hospitalarias y quirófanos que se han cerrado en este proceso.

CE propone hacer referencia al anterior Comunicado elaborado por la asociación, en relación a la extinción de la Dirección General de Salud Pública y Alimentación de la Comunidad de Madrid.

JB pregunta más detalles en relación a la estrategia de difusión del futuro Comunicado.

Tras esta ronda de aportaciones, la JD da el visto bueno al borrador del documento a la espera de las aportaciones al mismo de los entrevistados así como la adición al documento de bibliografía relevante de interés.

Una vez finalizado el Comunicado, la JD acuerda: 1) colgarlo en la página web de AMA SaP, 2) difundirlo entre los socios, para a continuación 3) trabajar conjuntamente con algún medio periodístico la adaptación y difusión del Comunicado entre el público general.

- Punto 2.3. Carrera profesional

LV informa de una reunión que se celebró la semana anterior propiciada por los Colegios Oficiales de Veterinarios y Farmacéuticos en la que se expusieron acciones al respecto de la reivindicación de carrera profesional para los técnicos superiores de salud pública de la Comunidad de Madrid. Esta información ha sido facilitada por los socios Rafael Jiménez García-Pascual y Ángel Rodríguez Laso, asistentes a dicha reunión. En la misma se informó de un informe favorable por parte del Director General de Ordenación e Inspección (Manuel Molina) a la Secretaria General Técnica de la Consejería contemplando también a otros colectivos como los profesionales sanitarios adscritos a la Agencia Antidroga o los vinculados al Centro de Vacunación Internacional de General Oraa. También se informó de la iniciativa del sindicato CSIT-UP que propone utilizar la vía del contencioso-administrativo para forzar el desarrollo de este modelo de carrera profesional.

En relación a esta última iniciativa, ambos socios proponen la vehiculización a través de AMA SaP de una iniciativa similar contratando a un abogado para ofrecer la vía contencioso-administrativa a los profesionales de salud pública que lo soliciten.

PC propone ofrecer a Ángel Rodríguez Laso la participación en el Grupo de Trabajo de Recursos Humanos de Salud Pública. Informará de los avances que se produzcan en la próxima reunión, prevista para la próxima semana.

A propósito de las acciones emprendidas por los Colegios Oficiales de Veterinarios y Farmacéuticos, se acuerda incluir al Colegio de Médicos de Madrid entre los organismos a los que se tiene que presentar la asociación, pidiendo asesoría en relación a las reivindicaciones de carrera profesional en salud pública. AMG se encarga de elaborar estas cartas a los tres Colegios profesionales con el apoyo del Grupo de Comunicación Externa.

- Punto 3.1. Cartas a responsables de servicios de Salud Pública

Dentro de la actividad desarrollada por el Grupo de Comunicación externa, AMG informa de la conversación mantenida con el Presidente de AMAS buscando un acercamiento entre asociaciones. No se ha concertado una cita oficial con la JD de AMAS, aunque informaron de que iban a valorar nuestra propuesta en la reunión de su JD prevista para el próximo 16 de diciembre.

AMG informa también de los escritos que ha remitido a los diferentes compañeros que trabajan en las áreas de salud pública de la Consejería. Hasta la fecha han contestado dos personas mostrando su interés por la asociación.

Entre las cartas de presentación de AMA SaP que restan se encuentra la de presentación de la asociación al Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

- Punto 3.2. Acto de presentación en el ayuntamiento

También encuadrado dentro del Grupo de Comunicación externa, AMG informa de la cita concertada con el Gerente de SaludMadrid, organismo autónomo de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid que emplea a más de 1000 profesionales.

Informa que los responsables del Ayuntamiento transmitieron su interés en ayudarnos a dar a conocer la asociación, habiéndose fijado ya fechas concretas para 3 de las 4 reuniones previstas dirigidas a trabajadores de salud pública del Ayuntamiento de Madrid: próximos 13, 20 y 27 de enero.

CE también destaca el ofrecimiento que de sus instalaciones ha realizado el Gerente de SaludMadrid a las actividades de AMA SaP.

MTA llama la atención sobre los profesionales de salud pública del resto de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y destaca la iniciativa liderada por varios técnicos municipales en relación a la Red Municipal de Salud Pública. Llama la atención sobre un reciente cambio de rumbo de la Red, que cree que ha incrementado su enfoque político a costa de un menor peso de lo técnico.

LV propone a MTA dar voz a los técnicos de salud pública de los ayuntamientos de la Comunidad a través de un Grupo de Trabajo dedicado a la Salud Pública de ámbito local, que a la vez facilite la difusión de AMASaP en este ámbito.

- Punto 3.3. Asuntos de tesorería

CB informa de los últimos pasos realizados en la tesorería de la asociación, entre otros la obtención del CIF, la apertura de la cuenta corriente y la obtención del acceso a un programa informático para gestionar las cuotas de los socios por Internet.

CB también informa de que es necesario recoger el NIF de los socios además de la orden del pago para proceder a ordenar la transferencia bancaria de la cuota de la asociación. La JD acuerda probar el sistema de gestión informática con la información proporcionada por los miembros de JD para que si éste funciona correctamente, pasar en el mes de enero la cuota correspondiente a 2009 a todos los socios.

CB informa de un primer evento social de recaudación de fondos que consistiría en una cena en la Residencia de estudiantes (aforo máximo de 30 personas) para finales del mes de enero. Se acuerda un precio de 30€ por invitación (que incluyen 5€ de beneficio) así como 10€ de "fila 0" para quién no pueda asistir pero esté interesado en colaborar en la causa. Se acuerda preparar un plan alternativo a la Residencia de Estudiantes en caso de superar las 30 personas interesadas en la cena.

- Punto 3.4. Turno para explicar progreso de los otros grupos de trabajo

En relación a los asuntos de secretaría, JJO informa de la inscripción de 2 nuevos socios desde la última reunión de JD, elevándose el número de socios a un total de 117.

JJO informa también de la necesidad de definir las vocalías que se van a renovar en dos años vista (la mitad según los estatutos) de aquellas que no se renovarán hasta el final de los 4 años de mandato. JJO enviará a los vocales un email preguntando por la situación de cada vocal en relación a los proyectos vinculados al grupo de trabajo que lidera cada uno.

Finalmente, JJO recuerda que tiene pendiente de la anterior reunión de JD, la elaboración de un pequeño directorio telefónico de la JD así como la propuesta del "catálogo de locales".

JM informa de la incorporación de la socia Rosa Ramírez en el Grupo de Coordinación externa así como la elaboración del Catalogo de contactos y recursos externos que está siendo elaborado por los miembros de JD. Añade que aunque se ha valorado una posible incorporación a SESPAS, ésta se puede retrasar a más adelante.

JB informa del borrador de procedimiento de emisión de comunicados que ha elaborado y que está pendiente de ser valorado por la JD. LV propone que el mismo se valore con la colaboración del grupo de Comunicación externa liderado por AMG y TH. JB informa que también está pendiente el Reglamento de la asociación.

EP informa de la reunión de las 4 participantes del grupo de Participación en la que se ha solicitado la ayuda de TH y JJO para promover la misma a través de las herramientas que proporciona la web. Entre las ideas que se propusieron en la mencionad reunión destacan ideas como la puesta en marcha de foros de incidentes de salud pública o el establecimiento de una red de corresponsales que ayudarán a vehiculizar la información entre socios y JD y viceversa. Finalmente, se están valorando diferente modelos de encuestas entre los asociados para pulsar directamente la opinión de los socios sobre diversos aspectos.

PC se refiere a lo comentado al respecto del Grupo de Recursos Humanos en el punto 2.3.

CE informa de las actividades en relación al Grupo de Eventos y Jornadas, la mayor parte en relación a las actividades relacionadas con la presentación de la asociación en el Ayuntamiento

de Madrid (ver punto 3.2). También se han avanzado varias sugerencias de mesas redondas para las Jornadas científicas de la asociación.

- Punto 4.- Ruegos y preguntas

JB presenta a la JD el “argumentario” que ha elaborado en relación a la plasmación en cifras y datos concretos sobre el estado actual de los servicios de salud pública de la Comunidad de Madrid. Propone acordar unos indicadores para este fin y evaluar de forma transversal y periódicamente la evolución de los mismos.

LV añade que es necesario contar también con indicadores que enfoquen los cambios producidos en la salud de los ciudadanos.

CE sugiere obtener esta información a través del foro de incidentes o también el sistema de corresponsales propuestos por el Grupo de participación.

MTA pone varios ejemplos a nivel municipal, entre otros las subvenciones recibidas, los convenios firmados, el número de muestras procesadas.

Se acuerda que JB, AMG y TH trabajarán en una propuesta de indicadores que ayude en la elaboración de este “argumentario”.

PC y MTA informan de la iniciativa que el Ministerio de Sanidad ha puesto en marcha dentro de un “Pacto por la Sanidad” entre las administraciones, y más específicamente, un grupo cuyo objeto es el desarrollo de una futura Ley de Salud Pública. Al igual que asociaciones y otros colectivos están siendo consultados a este respecto, sugiere que como asociación nos mantengamos al tanto de esta iniciativa.

AMG añade que se puede obtener información de esta iniciativa en el momento en el que se monte la presentación de AMaSaP en el Ministerio.

Sin nada más que añadir, se da por finalizada la reunión a las 18:35 h.

La próxima reunión se fija para el jueves 15 de enero en el Centro de Salud Joven del Ayuntamiento de Madrid en una hora aún por determinar.

El Secretario de AMaSaP
José Jonay Ojeda Feo